

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGONZA CIA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía SEGONZA CIA. LTDA., ubicada en la ciudadela URDENOR II Mz. No. 207 Villa No. 3, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: NIXON ANTONIO ESTRADA RUANO, por sus propios derechos, propietario de MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a MIL votos; AB: LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, propietaria de NUEVE MIL participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en su totalidad y con derecho a NUEVE MIL votos.

Preside la sesión la AB. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora ROSA JANET MATEO HENRIQUEZ.- La secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías. La Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1. Aprobar los Estados Financieros del período 2014.**
- 2. Conocer y Resolver el reparto de utilidades 2014.**

Una vez conocidos y aprobados los ajustes se procede a la presentación de los estados financieros al cierre del período 2014 los mismos que han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que arrojan una utilidad antes de participación a trabajadores y antes de impuesto de \$26.658.27 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Toma la palabra el socio Sr. Nixon Antonio Estrada Ruano quien consulta sobre la forma de repartición de la utilidad obtenida dándole información detallada al respecto y aclarándole que el punto 2 del orden del día se resolverá en la siguiente junta. Luego de estas deliberaciones queda aprobado por unanimidad el punto uno y dos del orden del día.-

La Presidente en atención a lo expuesto, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el punto uno de la reunión. La secretaria procede a dar lectura al punto uno del orden del día antes indicado. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014, asunto que se pone en consideración de la Junta.- La Junta a continuación y por unanimidad de votos resuelve aprobar. Finalmente, la secretaria señora Rosa Janet Mateo Henríquez deja constancia que los documentos que se incorporaron al expediente son los siguientes: a) Lista de asistentes; y b) Copia del Acta, certificada por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, a la cual se le da lectura y se la aprueba e todas sus partes, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.- f) NIXON ANTONIO ESTRADA RUANA, socio; AB: LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, socio; ROSA JANET MATEO HENRIQUEZ, secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la compañía SEGONZA CIA. LTDA. a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 15 del 2015.

ROSA JANET MATEO HENRIQUEZ
SECRETARIA AD-HOC